



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.902 /

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
IVONNE ELVIRA NAVARRETE
MONCADA.

LAJA, 2 de junio de 2016

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N°2-50411296 presentada por IVONNE ELVIRA NAVARRETE MONCADA;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** la Licencia Médica N°2-50411296, presentada por IVONNE ELVIRA NAVARRETE MONCADA, Rut N° 8.579.437-K, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 10° E.M., Escalafón Técnicos, a contar del 3 al 9 de junio de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal